

## ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES



FERNANDO LÓPEZ  
MATEOS

ferlopezmateos@gmail.com

LLEGAN A COBRAR EL PORCENTAJE DE IMPUESTO SOBRE LAS ENTRADAS, SIN IMPORTAR SI EL EVENTO ES MUY CONCURRIDO O APENAS ALCANZA PARA PAGAR LOS MÍNIMOS DE MÍNIMOS.



Hay empresas que viven de hacer eventos, algunos masivos, de bueno y mediano nivel, que ganan suficiente para pagar ese extra del interventor. Puede ser que ahí se pueda ajustar a las ganancias. Pero esto es por evento y quizá no pesa tanto cuando se trata de uno, dos o tres eventos por mes.

Sin embargo, la cosa cambia mucho cuando se trata de los espacios culturales independientes que hay en muchas partes como Tijuana, y que deberían crecer.

Estos espacios trabajan en condiciones similares a los espacios institucionales como el IMAC, ICBC, CEART, para promover multitud de eventos. En ellos frecuentemente se trabajan sin o con muy poco dinero para pagar publicidad. Los esfuerzos realizados para planear, organizar, promover y difundir los eventos llevan horas y horas de trabajo para lograr que la población se interese, se entere, se sienta atraída y, finalmente, se decida a ir a alguno de estos eventos y, honrosamente, los artistas y promotores reciban un pago medianamente justo por su trabajo.

Las producciones de instituciones oficiales no reciben siempre a estos visitantes por default.

Les ampara ser instituciones sin fines de lucro. Pues bien, hablando en plata, los espacios culturales independientes también operan así, no buscan lucro, sólo pago justo.

Gran parte de los eventos que ahí se promueven vienen de los artistas que trabajan días enteros en crear y tener listo algo qué presentar, y muchas veces, dependiendo de la asistencia al evento –que no tiene dinero suficiente para promoverse, apenas reciben un pago que les ayude a pagar parte de sus gastos cotidianos. Y, junto con eso, ¿hay que pagarle al interventor su sueldo?

Muchas veces los visitantes ganan más que lo que cada miembro de un grupo de danza o teatro gana cuando fue una función mediana o baja. Eso no puede ser. No debe ser. Eso inhibe la creación, desalienta la producción de espectáculos y constituye una injusticia para los espacios que tanto esfuerzo hacen en empujar y expandir la promoción del arte y la cultura.

Ahí es donde incide la responsabilidad del Estado, quien también es responsable de promover y difundir los valores y la cultura de nuestros creadores. Es ahí donde reside la queja de todos, en todas latitudes del país.

Por fortuna, en el ex Distrito Federal, a partir de la aprobación del Art. 13 de la Constitución de la Ciudad de México, los espacios de cultura independientes ya tienen otros derechos, entre ellos, una regulación específica a sus necesidades. Es resultado de una larga lucha. Se está formando una Asociación de espacios independientes para ir discutiendo lo reglamentario. En nuestra ciudad se han hecho esfuerzos previos, que luego se diluyen por el cansancio y el hartazgo en el que cae el esfuerzo en conjunto. Creo que debemos retomarlo.

A través de un instrumento similar se podrá, promisoriamente, fundamentar las regulaciones que se deben marcar a los ayuntamientos a través de nuestros representantes que se han mostrado ‘poco atentos al asunto’. El derecho en el documento aprobado del Art. 13 dice: "Construir espacios colectivos, autogestivos, independientes y comunitarios de arte y cultura que contarán con una regulación específica para el fortalecimiento del desarrollo de sus actividades". Está en pie continuar esa línea de trabajo y así poder decirle adiós al injusto pago de los visitantes.

## ¡NO PAGO A VISITADORES!

**L**os visitantes oficiales que llegan a cobrar impuesto sobre lo recaudado en los eventos que se llevan a cabo en cualquier ciudad son y han sido –señalado por todos– una especie de enfermedad. Una dolencia endémica que se sostiene como las esporas, que se mueven por doquier y se contagian. Llegan a cobrar el porcentaje de impuesto sobre las entradas, sin importar si el evento es muy concurrido o apenas alcanza para pagar los mínimos de mínimos.

Nadie está en contra de pagar lo que se refiere al impuesto. De hecho, se sabe que si todo fuera como contar lo recaudado, se estima que siempre habrá un porcentaje para que los receptores de renta se lleven a las arcas del gobierno. Eso no es el problema.

El problema es que, sea en el nivel ayuntamiento o a nivel gobierno de entidad, siempre que los famosos visitantes, llamados interventores, pasan a cobrar dicho porcentaje, no sólo se llevan ese importe que, siendo legales, todos debemos pagar, sino que se llevan un pago extraordinario de “sueldo” que es indistinto, caro y que merma parte de lo que los productores de espectáculos logran sacar, les haya ido como sea en la afluencia de público.

Siempre se le ha hecho ver a los distintos municipios la necesidad de eliminar esa renta que significa el “pago del interventor” porque es un empleado que no debe cobrar extra por su trabajo. Simplemente, si su trabajo es visitar, que lo dejen en los horarios flexibles para visitar todo evento, y se acabó. El tal pago es siempre un abuso que se ha vuelto costumbre.

FERNANDO LÓPEZ MATEOS ES PERIODISTA  
EGRESADO DE LA UNAM, ARTISTA TEATRAL Y  
PROMOTOR CULTURAL. DA CÁTEDRA EN LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Y LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES VISUALES.

TOME  
UNO  
EJEMPLAR  
GRATIS

# GH

S U P L E M E N T O

## FRONTERA

DIARIO INDEPENDIENTE DE TIJUANA

OLOR Y SABOR QUE  
ENAMORA, RIOCHA 7

MATILDA, EL MUSICAL  
LLEGA A SAN DIEGO

WALKCAR, UN TRANSPORTE  
DE BOLSILLO

## CÓMO SER FITNESS ESTE 2017

Barre uno de los métodos de moda entre las mujeres que tonifica y fortalece.

